



SELLO QVARTO. DIEZ
MARAVEDIS. ANGE MIL
SETECIENTOS Y DOS.

Proposicion

Mañana a Mañana a Primeros dia de Mayo de Nuevo
de mil seiscientos y dos años, los señores Ofician Antonio Alarab
y Jines heizer Alcalde de hordinario, y Estuan de la Torre y Abaca
y Pedro Gairan Lozano, Miguel maxinez de Carrasco, y Joseph on
deca Bellidorey, y Pedro thomas de los Cueros Alguacil Mayor
Consejo, Jurisdic, y de Nimo, de Muraxon en la sala del Ayuntamiento,
de ella. Para hazer Proposicion a sus señores del Marques mi señor
yael señor Governador de sus estados en su nombre como sea Cortam
bra en se me sante dia de cada un año, que son quatro Por el Estado de
hijos sales Para que de ellos se señoree Elida. Alcalde de hordinario
y Mayor de mo de el Ponto, y Marquiano de el Estado de Ciudadanos,
Para que se nombren a uno Alcalde de hordinario, y Alguacil Mayor
todo ello en conformidad a la Concordia que esta villa tiene
Con su Ex. y Puniendo lo en efecto Por no haberse conformado
lo Redu sezon a Boto en la forma siguiente

El, Alcalde Ofician, Ant, de los corcos, Dito, que suboto y
Paxerer es de Proponer como desde luego Propone, a eliz, con
Benito de la Torre y Abaca Alguacil Mayor de los de Consejo, a don
Juan de los Cueros y rano guerra Cavallero de hon den de Cala
draba, Alcaide de el Castillo y fortalera de esta villa, a
don Pedro de Curiillas y raxer, La D, Barthe Come, Lozano y bellan
Por ser personas en quienes concuzen las Partes y calidad de
de Derecho necessarias, y Bene meritos Para obtener lo de
oficio de Republica. y Pido que to el Escriuano Requiera
del señor Alcalde su compañero, y de mas Capitulares de este
Ayuntamiento, con una Real Prohibicion de su Magestad y señores
Presidente y odores de la Real Chancilleria de Granada
Granada Por su Merced, y otros Consortes, y que Para ello se